

Santiago, 31 de marzo 2021.
BS No. 031-2021

SEÑORES
COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE

REF. HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Conforme lo dispone la Ley 18.045 en sus artículos 9 y 10, Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 660 de la Comisión para El Mercado Financiero, informamos a Uds., en el carácter de Hecho Esencial, los principales acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con esta misma fecha. Asistieron accionistas que representan el 91,64% de las acciones emitidas, habiéndose tomado todos los acuerdos por aclamación.

1 Memoria y Estados Financieros.

Aprobación de la memoria, balance general, informe de auditores externos y estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020.

2 Distribución de Dividendos

Acuerdo de distribuir un dividendo mínimo obligatorio de \$7,327655475165 por acción, lo que representa la cantidad de \$4.221.994.776 suma con la cual se entera el 30% de la utilidad líquida distribuable. Se aprobó, además, distribuir un dividendo adicional de \$2,672344524835 por acción lo que representa \$1.539.731.864.- El dividendo mínimo obligatorio y adicional totalizan la suma de \$10 por acción, se pagarán a contar del 12 de abril de 2021.

3 Política de Dividendos.

Acuerdo de mantener la política de dividendos y, para ello distribuir como dividendo al menos el 30% de la utilidad líquida. Se pagarían dos dividendos provisorios, el primero durante el mes de agosto y el otro durante el mes de noviembre de 2021. El saldo se pagará en el carácter de dividendo definitivo cuando lo determine la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

4 Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo.

Acuerdo de designar como auditores externos a Mazars Auditores Consultores SpA. Asimismo, se designó como clasificadores de riesgo a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.

5 Periódico.

Las publicaciones relativas a citación a Junta Ordinaria de Accionistas u otras que ordene la Ley o la Comisión para el Mercado Financiero, se efectuarán en el periódico "El Diario Financiero".

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.

Paulo Bezanilla Saavedra
Gerente General
Besalco S.A.